

Jesús Gascón: El 20% de la actividad de la AEAT que se perdió durante el Estado de Alarma, no se recuperará

D. Jesús Gascón Catalán, Director General de la AEAT, presentó durante las XVII Jornadas Tributarias de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana, el Plan estratégico de la Agencia Tributaria 2020-2023 tras el COVID-19, que apuesta por la mejora del cumplimiento voluntario, con el menor coste posible

Bajo el título “Asesor Fiscal: sin ti, no habría sido posible”, la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana celebró ayer sus XXVII Jornadas Tributarias que por primera vez en la historia de evento se realizaron en un formato semipresencial. Contando con la presencia de los ponentes, los miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación y algunos asociados que también decidieron estar presentes en el Hotel Westin Valencia, las Jornadas se celebraron vía streaming, conectándose desde sus despachos más de 100 profesionales del ámbito tributario. Durante el evento se abordaron temas de candente actualidad tributaria en la coyuntura actual marcada por la crisis económica y sanitaria, interviniendo en el mismo destacadas figuras de los ámbitos jurídico y tributario y contando con el discurso del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, D. Vicent Soler i Marco, que inauguró las Jornadas vía streaming desde la Generalitat Valenciana.

Las jornadas contaron con la participación de Dña. Sonia Díaz Español (Directora de la Agencia Tributaria Valenciana, ATV), que expuso los objetivos y el funcionamiento del Observatorio Fiscal de la Comunidad Valenciana, así como la línea de actuación de la ATV.

El Observatorio Fiscal de la Comunidad Valenciana, órgano de participación ciudadana, se ha creado como un espacio multilateral de transparencia respecto a la actuación de la Administración Tributaria de la Generalitat Valenciana. La Directora de la ATV indicó que con la creación del Observatorio fiscal, cuya idea nació en un encuentro con la APACV, se podría reducir la litigiosidad y por tanto la incertidumbre que se produce al esperar la resolución del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

El Observatorio, que cuenta con 53 miembros, recibirá propuestas no para legislar, pues no es esta su competencia ni finalidad, sino para introducir mejoras en la gestión. Mejorar la relación entre la ATV y los contribuyentes (posibilitando, que no obligando, a que la relación sea por medios electrónicos), planificar, estudiar y analizar la aplicación del sistema tributario valenciano, reduciendo las cargas fiscales y fomentando el uso de la administración electrónica, lograr la mejora en la prevención y la lucha contra el fraude y facilitar políticas tributarias priorizando marcos de sostenibilidad fiscal y medioambiental.

Además, adelantó que probablemente el próximo mes ya estarán disponibles los programas de ayuda para la presentación de los modelos 650 y 651 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Asimismo, avanzó que “están trabajando también en un nuevo convenio con las Oficinas Liquidadoras” para acercarse al contribuyente, ya que el expediente electrónico, debido a varias prórrogas todavía no se ha implantado por completo, pero “pronto será una realidad real”.

Por su parte, el Director General de la Agencia Tributaria, D. Jesús Gascón Catalán, cuya ponencia fue moderada por el Presidente de APFCV, D. Luis Chinchilla Hurtado, presentó el Plan estratégico de la Agencia Tributaria 2020-2023 tras el COVID-19, el cual apuesta por la mejora del cumplimiento voluntario, con el menor coste posible.

El Director de la AEAT afirmó que “si los ingresos fiscales van por encima de la actividad económica en tiempo real, vamos bien”. La recaudación tributaria también va bien y la tasa de recuperación de los aplazamientos concedidos es de aproximadamente el 90%, lo que ayuda a aumentar la conciencia fiscal de los ciudadanos.

Gascón señaló que la AEAT pretende fomentar la atención telemática y telefónica. Para ello, en Valencia se va a abrir una oficina virtual que solo prestará servicios telemáticos y telefónicos, comenzando por el I.V.A. y por el Censo, para prestar servicios a las Pymes y autónomos; Y seguirán desarrollando asistentes virtuales.

Otro aspecto que comentó fue el relacionado con la mejora de la agilidad de los Tribunales Económico Administrativos, y que el problema es la elevada tasa de litigiosidad, tasa que mide la AEAT y que debe reducir. En términos relativos esta tasa es del 1,8% y en términos absolutos es de 150.000 actos, a veces en reposición y otras veces directa.

Jesús Gascón añade que la AEAT debe mejorar la comunicación que contiene el texto de los actos que notifica, dado que, en muchas ocasiones, el contribuyente no acude al trámite de alegaciones o se le pasa el plazo para recurrir en reposición, quizá porque no fue informado de manera efectiva.

El Director de la Agencia Tributaria, mencionó que alrededor de un 20% de la actividad de la AEAT que quedó suspendida durante la duración del estado de alarma, difícilmente se va a poder recuperar en todo el año, por eso desde el 21 de junio fueron abiertas al público las oficinas y continuaron los procedimientos suspendidos y ha iniciado nuevos, por lo que en algunos casos los contribuyentes se quejan (y los asesores fiscales actuando como colaboradores) de recibir numerosas notificaciones de golpe.

Las XXVII Jornadas Tributarias de la APAFCV contaron también con la intervención de D. José García Añón, Dtor. General de Reformas Democráticas de la Conselleria de Justicia, que trató el tema de la mediación como medio alternativo para la resolución de conflictos y con Dña. Purificación Martorell Zulueta, Magistrada de la Audiencia Provincial, que expuso las medidas concursales y societarias tras el COVID-19. Para ello, comentó que "la recién aprobada Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, modifica y mejora la normativa en materia de derecho concursal. Antes de esta reforma en materia concursal teníamos alrededor de 200 artículos y ahora existe un texto refundido de más de 700 artículos".

Por su parte, D. José Antonio Marco Sanjuán, Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central trató sobre las resoluciones y sentencias más controvertidas del TEAC en el ámbito tributario.

Las Jornadas fueron clausuradas por D. Salvador Navarro Pradas, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV). El Presidente afirmó que "la recuperación de la economía se producirá en forma de "V" y que España es el país que menos ha ayudado a las empresas y autónomos, siendo necesario, en su opinión introducir mejoras en nuestro modelo productivo".

Navarro Pradas concluyó que "tras la crisis provocada por la COVID-19, si la presión fiscal aumenta, tendrá impacto en la demanda agregada, el empleo y la productividad y afirmó que la competitividad y sostenibilidad de nuestro tejido empresarial aumentará conforme aprovechemos el Plan de recuperación europeo".

Datos de contacto:

Gracia Calleja

Responsable de Comunicación - www.apafcv.com

609238193

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#) [Eventos](#) [Industria y energía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>